

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 fuera. 12 "
 Ultramar y Extranjero, un año 100 "
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

VILLA É HIJOS.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS.

19—BLANCA—19

Se acaban de recibir los siguientes géneros para el surtido de cuasmas, que tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa parroquia.

CONSERVAS DE PESCADOS.	EN DULCES.	Longaniza estrmeña. Foiet-gras. Terrinas. Mortadella. Salchichon de Lyon. Id. de Vich. Pera. Sobrasada mallorquina. Cornembef. Pastas de carnes.
Salmon al natural. Langosta id. Truchas en escabeche. Merluza. id. Id. aceite. Mero id. Besugo en escabeche. Id. aceite. Bonito en escabeche. Id. aceite. Atum id. Calamares en su tinte. Brecas en aceite. Congrio id. Sardinias en id. (Laredo.) Id. tomate id. Id. aceite Nantes.) Id. siu espinas (id.) Anchoas id. Id. con id. Salsas de pescados y carnes Barriles con 1/4 arroba de escabeché de beugo. Bacalao de las mejores clases.	POSTRES.	QUESOS, VINOS Y LICORES.
CONSERVAS VEJETALES.	CONSERVAS DE CARNES.	Rocfort. Picon. Camambet. Bric. Bondon. Flandes (bola.) Nata. Gruyer. Vino tinto. Liébana (recomendado.) Valdepeñas. Clarete. Vinos blancos. Rihn. Sauterne. Manzanilla. Champagne de todas marcas. Vinos generosos. Moscatel. Pedro Jimenez. Tintilla. Madera. Oporto. Malaga. Pajarete. Matusalen. Abuelo. } Jerez. Celestial. Toda clase de licores,

Thés, cafés y chocolates.

Servicio á domicilio de 25 pesetas en adelante.

SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

La profesora doña Jacoba Diaz y Cantolla, que vivia en la calle de la Florida, número 16, ha trasladado su Colegio de niñas á la de Cisneros número 6, cuarto principal. 8—8

MARINOS ILUSTRES

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

por D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

DROGUERIA

BERNARDO R. SARO.

TABLEROS, 3 Y 5

SANTANDER.

(Antigua casa fundada el año de 1834.)

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Específicos de renombrados autores nacionales y exrangeros.

Toda clase de drogas para las artes.

Especialidad en pinturas de todos colores, Barnices y Brochas.

COMPLETO SURTIDO DE ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.

13—1

ADELANTE.

El conocimiento de la historia de Santander es importantísimo en lo que atañe á su prosperidad, prevista por nuestros antecesores, y consolidada por el esfuerzo de sus habitantes que en todos tiempos se esforzaron para conseguir que llegase al grado en que hoy se encuentra; lo que se ha alcanzado: por el influjo que ejercieron hombres predilectos de la provincia que se desvelaban por ser útiles á sus conterráneos; por la fé que tenían los que se encontraban aquí en que Santander habia de salir en dias no muy lejanos de su noble pobreza, para lo cual no habia obra de utilidad en que no pensasen; por la importancia de nuestro puerto y situacion favorable de

Santander respecto de las Castillas, y por el espíritu que dominaba en la ciudad; espíritu de racional progreso, espíritu de mejoras y aprovechamiento de toda clase de adelantos, espíritu de tolerancia y cariño mútuo, espíritu de simpatías y reconocimiento hácia las personas de arraigo que, por su bondad ó por su valer podrian contribuir al desarrollo y terminacion de los altos fines á que Santander aspiraba.

La villa de Santander (sin sus anejos) tenia el año 1710 nada más que unos 1100 habitantes; en 1752 contó 2800 escasos; en 1752 habia subido algo más el número de almas, y considerando este progreso como un buen síntoma y creyendo que por su posicion geográfica y su carácter independiente podia aspirar á salir de su humilde categoria, tramitó para que se erigiese á la villa en capital de una nueva diócesis, lo que consiguió por bula de S. S. de 12 de diciembre de 1754, señalándose este acto como un paso de gigante, el primero decisivo en la marcha de su ya casi nunca interrumpida via de prosperidad.

En 1774 ascendió el censo de poblacion á 5000 habitantes y no contenta la villa con ser capital de una diócesis, quiso aumentar su categoria trabajando con ahinco para elevarse á la de ciudad, lo que consiguió en 25 de junio de 1755, obteniendo, en el orden moral una gran ventaja, no obstante ser una ciudad tan chica.

Veíase marchar a la antigua villa de una manera tan marcada hácia su *autonomia é independencia* que no pararon sus aspiraciones por haberse hecho independientemente en lo eclesiástico y en lo civil de Búrgos, sino que se propuso ser y fué oien pronto independiente en lo comercial, obteniendo por cédula de 29 de setiembre de 1785, la ventaja de emanciparse del Consulado de la misma ciudad, creándose el de esta plaza, que tantos beneficios habia de proporcionar, por virtud de la susodicha Real Cédula, concluyendo el siglo XVIII con la obtencion de Capital de la provincia que en lo sucesivo llevaria su nombre.

Desde eutoncos el Consulado y el Ayuntamiento de la nueva ciudad tomaron con empeño el engrandecimiento de ella y pusieron los cimientos del gran muelle que hoy enseñamos orgullosos á cuantos vienen á visitarnos y que apenas se concibe fuera obra de aquellos dias.

En 1798 tenia la ciudad unos seis mil habitantes, diciendo el Ayuntamiento al Rey con motivo de los muelles en 28 de enero de 1800.

«Santander no es hoy pueblo grande ni mucho menos, pues toda su población, incluso arrabales, se reduce a mil doscientos trece vecinos. Es un pueblo que ha comenzado á renacer. Un pueblo que en otros CINCUENTA AÑOS de fomento y protección superior, PODIA TRIPLICAR ó algo más su vecindario.»

En 1821 ascendía la población á 8.551 habitantes; en setiembre de 1858 (con los cuatro lugares) á 28.907 y en 1.º de enero de 1879 á 40.000 próximamente, habiéndose aumentado toda clase de riquezas de una manera tan considerable como la población, ó acaso más, porque la riqueza urbana está á la vista lo que vale, y de su importancia mercantil nada dirémos por considerarlo ocioso.

Se ha debido todo esto á la naturaleza que nos dotó de un gran puerto y nos colocó en situación tan ventajosa respecto de las Castillas?

Se ha debido á algo más, según las indicaciones que antes hemos hecho: nuestros abuelos construyeron los magníficos muelles de Solinis ó la Ribera y de Calderon que costaron más de cuatro millones de reales pagados por el Consulado y el Ayuntamiento, ó lo que es lo mismo salido todo del pueblo; nuestros padres, con el fin de facilitar las transacciones y ponernos en comunicación más inmediata con Búrgos, construyeron, después de 1854, el camino denominado de Peñas-Pardas formándose al efecto una sociedad anónima por las respetables y estimadas casas de don José Ortiz de la Torre, señores Campo-Giro y Compañía, don José María López Doriga, señores Huidobro y Revilla, Bolado hermanos, don Tomás López Calderon, Aguirre hermanos, Conde de Casa-Puente, D. Antonio Gandarillas y D. Juan Pablo Barbachano, que quisieron dar esta prueba de patriotismo y anticipar una cantidad cuantiosa de que labrían de reintegrarse con los arbitrios que se les concedieron al efecto y los productos de un portazgo, no descuidando al mismo tiempo las corporaciones la apertura de carreteras que habían de extender el comercio por todos los ámbitos de la provincia, como corolario de las demás obras.

Y después emprendieron nuestros padres la construcción de los muelles de Maliaño y la costosísima del ferro-carril, tomando parte en esta personas de todas las clases pudientes de Santander, aunque con malos resultados, pero que, esto no obstante, se alcanzó el aumento de la riqueza de una manera poderosa según queda anteriormente demostrado.

Esto quiere decir que sin el trabajo así duo de los interesados en la prosperidad, no se prospera y que estamos obligados, cada cual dentro de la esfera que le corresponde, á hacer por nuestro pueblo los mayores sacrificios para que no pare la rueda afortunada que nos ha conducido á tan halagüeño estado, no debiendo consentir que esa rueda de la fortuna retroceda porque sería en desdoro y daño de todos.

Hay tal solidaridad en los intereses del rico, del mediano y del pobre, que la ganancia de aquel es una garantía de la subsistencia de los demás; «trabaje el muelle, decíamos en cierta ocasión, y el resto de la

ciudad no se verá amenazado de ninguna clase de privaciones.»

Santander está amenazada por grandes enemigos, pero el peligro no es la muerte, y se salva casi siempre á fuerza de inteligencia y valor, en cuyo caso el beneficio obtenido, es más meritorio porque el valor fue siempre considerado como una virtud.

Trabátese con entusiasmo para que desaparezcan los obstáculos que se nos presentan, y, como se haga, el éxito será seguro, porque Santander está bien situada y como no venga inesperado cataclismo, de aquí no se nos separará; lo que es preciso es cobrar ánimo, no amilanarse y decir como digeron nuestros abuelos y repitieron nuestros padres: *adelante, adelante*; si esta llega á ser nuestra enseña, pese á quien pese no nos quedaremos atrás; pero si se cruza nuestro comercio de brazos, el pronóstico no será difícil; la decadencia será segura y podría llegar á suceder que se anulase por completo, porque, aparte de lo que saben todos, es preciso no olvidar que cuando son elementos principales el vapor y la electricidad, el que esté parado tendrá que quedarse muy atrás por la circunstancia de que los demás corren.

SECCION DE NOTICIAS.

No habiendo producido resultado la subasta intentada del arrendamiento de los cajones vacantes de los Mercados públicos que se expresarán, este Exmo. Ayuntamiento ha acordado que se promueva nuevo remate de este servicio bajo las mismas condiciones establecidas anteriormente.

En su consecuencia tendrá lugar el acto referido el día 31 del corriente mes á las doce de su mañana en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

Los cajones á que se contrae esta licitación son los siguientes:

Mercado de la Plaza Nueva.

Los números 1, 2, 13, 16, 17, 20, 22, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 45, 48, 49, 57, 61, 68, 69, 70 y 71.

Mercado de Atarazanas.

Los números 9, 15, 17, 18, y 26. Para la debida constancia se advierte que la subasta se verificará por medio de pliegos cerrados que contendrán el número del ó de los cajones, el mercado en que están situados, la renta diaria que se ofrezca y el tiempo de duración del arrendamiento, siendo desechadas las proposiciones que no tengan bien precisadas estas circunstancias. Caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales se abrirá la licitación oral por el tiempo que el presidente del acto determine.

En el negociado correspondiente de la Secretaría municipal y en la oficina del Administrador de los Mercados públicos se facilitarán á los que los soliciten los datos relacionados con este asunto.

Santander 19 de Marzo de 1884.

Villa Ceballos.

Aunque en nuestros números sucesivos nos ocuparemos extensamente de los asuntos que se relacionan con el porvenir mer-

cantil de Santander, vamos á anticipar hoy la conveniencia de un medio que consideramos eficazísimo para conjurar, en parte, los peligros que nos amenazan en lo que respecta á esa verdadera *francesada* que se denomina las tarifas del Norte.

Se trata hoy de *vencer* (mercantilmente) ó morir, no olvidemos que vivimos en la patria de Velasco, Velarde y Alsedo y si es preciso morir hagámoslo con el heroísmo con que entregaron su alma á Dios aquellos valerosos de la patria.

En nuestro concepto el pueblo de Santander, es decir, todos cuantos en su recinto sepan escribir deberán firmar una Exposición dirigida á las Cortes pidiendo se revisen las tarifas de los ferro-carriles y que no se consienta por ningún modo la anulación completa de un puerto dotado por la naturaleza para naturales y legítimos fines en beneficio de puertos extranjeros (ni nacionales) que necesitan un recorrido enorme más que los perjudicados, lo que no consienten las leyes divinas ni deben autorizar las humanas en los pueblos bien constituidos.

Y para pedir justicia y equidad, el día en que la Exposición respetuosa, pero tan enérgica como pueda serlo una solicitud hecha á los altos poderes de la nación, que vaya todo el pueblo, el pueblo en masa, si las autoridades lo permiten á entregar aquel documento al señor Gobernador para que se digne elevarlo al Gobierno de S. M., solicitándose después lo mismo por nuestros partidos judiciales, por medio de los señores diputados provinciales, y por nuestro ayuntamiento.

Tenemos la fortuna de que en esta cuestión no hay partidos ni opiniones que nos dividan: el carlista puede ir á la manifestación dando el brazo al republicano, y el conservador en medio de los dos.

Tratase de poder ejercer honradamente el trabajo y de solicitar para ello el amparo de la autoridad.

Mañana comenzaremos á repartir á los suscritores de esta ciudad el pliego 7.º de *La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, que está publicando nuestro director D. José Antonio del Rio.

Este número contiene las siguientes efemérides:

Febrero 7 de 1398.—Enrique III otorga un Privilegio á favor de los mercaderes del Reino, en virtud de petición hecha por Joan de Arriaga de San Sebastian y Rui Gutierrez de Ajo, de Santander, para que las mercaderías que salieran de sus reinos se cargasen en los navíos de los naturales y no en los extranjeros.

Febrero 8 de 1453.—Enrique IV consigna en Real Cédula de esta fecha que la villa de San Vicente de la Barquera había perdido se la concediese alguna merced para proseguir las obras del puente muy grande comenzado hacer en un brazo de mar, en el que se habían gastado anteriormente muchas cuantías de maravedis.

Febrero 9 de 1801.—El Ayuntamiento de Santander acuerda demostrar su júbilo por haber sido nombrado D. Pedro Cevallos, natural de San Felices de Buelna, Primer Secretario de Estado y del Despacho univer-

sal—Biografía de D. Pedro Cevallos y Guerra.

Febrero 10 de 1762.—Nace en Potes don Vicente Antonio de Bedoya, alto empleado por España en el virreinato de Buenos-Aires; noticias de sus hijos D. Elías y don Juan, Ministro de Hacienda y General de la Republica Argentina.

Febrero 11 de 1875.—Se recibe el edificio que se halla en el muelle de Santander las oficinas de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto, Sanidad Marítima y fielato de consumos.

Febrero 12 de 1811.—El Virrey de Méjico acepta una proposición de D. Nicolás Antonio del Puerto, natural de Santander, para socorrer á los insurgentes que acababan de arruinarlo y lo hubieran matado á no hallarse casualmente fuera de la propiedad de su pertenencia que había sido saqueada; acto sublime de caridad cristiana que tendrá pocos ejemplos de abnegación semejante.

Sigue abierta la suscripción, costando un real cada pliego á los suscritores á *El Correo* y uno y medio á los que no lo sean. La obra consistirá de tres tomos de 500 páginas cada uno, y se repartirán de 3 á 4 pliegos cada mes.

De Benifayó de Espioca participan una noticia que honra sobremedera a un individuo de la benemérita Guardia civil. Un comisionista de naranja había perdido una cartera que contenía 20.000 rs. en billetes del Banco de España. Apenas se apercibió del extravío, lo hizo público por medio de pregon en Benifayó y Almusafes, en cuyas poblaciones suponía que había ocurrido. A los pocos instantes se presentó en busca del comisionista el Guardia civil Salvador Solares, del puesto de Benifayó y le entregó dicha cartera, en la que no faltaba nada.

El comisionista, después de manifestar al referido guardia su profundo agradecimiento por tan bella acción, se obstinó en entregarle una gratificación, pero el guardia se negó rotundamente á aceptar nada, diciendo que sólo había cumplido con su deber.

Para conocimiento de los que se hallen en el mismo caso insertamos á continuación las siguientes noticias sobre subasta para satisfacer responsabilidades de individuos á quienes les tocó soldados:

—En el ayuntamiento de Soba se venderá el día 3 de Abril una finca valuada en 1520 pesetas, embargada á D. Ramon Sainz Trápaga para hacer efectiva la responsabilidad del soldado de su hijo José Sainz, residente en Cuba.

—Por la misma causa se procede á la venta de dos fincas, importantes 1550 pesetas pertenecientes á doña Francisca Zorrilla, cuyo hijo Manuel Gomez se halla en Buenos-Aires.

—El Juzgado de Santander llama á los herederos de José Rodríguez Bouzas y Andrés Campo y Cruz, muertos á bordo del vapor-correo español *P. de Sarrástegui*, y á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Fernandez y Fer-

andez, que falleció en el campamento de Baire, jurisdiccion de Bayamo.

La compañía de los caminos de hierro del Norte de España, cumpliendo lo estipulado en el contrato de adquisicion de la línea de Tudela á Bilbao, ha acordado que desde el día 1.º de Abril próximo se pague á las obligaciones de 1.ª y 2.ª serie y residuos de la expresada línea el cupon número 36, que vence en igual fecha, á razon de 50 reales por título:

- En Madrid, estacion del Norte.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Santander, en casa de los Sres. Hijos de Pombo.
En Barcelona, en el Cré lito Mercantil.

La compañía del Norte, cumpliendo lo prescrito en el contrato de compra del ferrocarril de Alar á Santander, ha acordado que desde el día 1.º de Abril próximo se pague á las obligaciones de dicha línea emitidas en virtud del referido contrato, el cupon, número 20, que vence en igual fecha, á razon de 57 reales por obligacion.

- En Madrid, estacion del Norte.
Y en Santander, en casa de los Sres. Hijos de Pombo.

El ayuntamiento de Cabezón de la Sal, ha declarado hijo adoptivo del mismo al Excmo Sr. D. Federico de la Viesca, Marqués de la Viesca de la Sierra, Vizconde de la Nava del Rey y Senador del reino.

Los asesinatos se repiten en Madrid con una dolorosa frecuencia. Al asesinato de la prestamista de las Vistillas siguió inmediatamente el del joven Jerónimo Gordo, en el callejon del Gas, y á este ha sucedido un doble y espantoso crimen, del que han sido víctimas dos inocentes muchachos uno de ocho y otro de trece años, degollados cerca del primer molino del canal.

Nuestro querido amigo D. Maximiano Regil y Alonso ha sido propuesto, en virtud de unos brillantes ejercicios de oposicion, para la cátedra de Historia y Geografía del Instituto de segunda enseñanza de Tapia.

Enviamos á nuestro amigo por tan envidiable triunfo la más cariñosa enhorabuena, y le deseamos todo género de felicidades en el nuevo destino.

Dicen de Dublin que en varias ciudades de Irlanda se han fijado proclamas en las que se leen estas palabras: «Guerra civil para el mes de marzo!» Estas proclamas fueron arrancadas por la policia.

La universidad de Edimburgo ha conferido el grado de doctor en derecho al señor D. Fernando Lesseps, invitándole á ir á recibir dicho grado de manos del Senado académico el 17 de abril próximo, día del 300 aniversario de la fundacion de la universidad. El Sr. Lesseps ha aceptado la invitacion.

Los fabricantes de harinas de Reinosa, han acordado designar á D. Emilio de Alvear y Pedraja para que gestione acerca del Gobierno en union de los Comisionados por el comercio de Santander las compensaciones que deben otorgarse á las harinas españolas á su introduccion en Cuba y Puerto-Rico, con motivo del modus vivendi concertado con los Estados-Unidos.

Así se lo comunicaron telegraficamente al Sr. Alvear, que seguro es ha de trabajar en el asunto con decision e inteligencia.

Ha sido nombrado Contador de esta fábrica de tabacos, D. Antonio Cabrerizo.

El «Círculo de Recreo» celebrará la inauguracion de los salones de la sociedad, dando un baile en la próxima Pascua de Resurreccion, que será suntuoso.

Las modistas no tomarán á mal el acuerdo de la Junta del Círculo.

La Direccion General de la Deuda Pública llama á D. Ramon y D. José Solano Alvear y á D.ª Cirila Armero, para que como herederos del presbítero D. Vicente Solano, para que reclamen, dentro del termino de tres meses, el crédito que les corresponde. De no efectuarlo en ese plazo, se declarará la caducidad del crédito.

Por el Gobernador de esta provincia se ha conmutado al Alcalde de Luena con la multa de cien pesetas si en el termino de quince dias no ha satisfecho al Maestro de Reconorrio D. Rosendo Ibanez de todos los atrasos que le adeuda, e ingresa en la caja de fondos de primera enseñanza los haberes correspondientes al año de 1882 á 83 y los que se refieren al actual ejercicio.

Dice La Voz del Magisterio:

D. Cipriano Ibanez, Maestro de Soto de Campó, ha solicitado del Sr. Gobernador civil, para en el caso de que el Ayuntamiento no le satisfaga en un plazo breve los considerables atrasos que le adeuda, licencia para cerrar la Escuela y dedicarse á otra ocupacion que le proporcione los recursos necesarios para atender á las necesidades de su familia.

Sensible es que el Sr. Ibanez se vea precisado á recurrir á medios tan extremos, pero lo es todavía más que las autoridades con su indiferencia den lugar á situaciones tan criticas y vergonzosas, sin emplear los procedimientos legales para obligar al cumplimiento de la ley á los que se olvidan completamente de ella.

Por la direccion general de Telégrafos se ha dispuesto que se supriman las actuales inspecciones de distrito, desempeñándose en lo sucesivo las atribuciones de estas por la direccion general del ramo, inspectores y jefes de centro, á cuya disposicion acompaña el nuevo reglamento para la vigilancia, construccion y entretenimiento de las líneas.

En lo sucesivo la red telegrafica española se dividirá en seis distritos radiales, á partir de Madrid en la forma siguiente:

- Distrito Norte.-Comprendera los centros de Santander y San Sebastian.
Distrito NO.-Valladolid y Coruña.
Distrito O.-Badajoz.
Distrito S. Sevilla y Málaga.
Distrito E.-Murcia y Valencia, y
Distrito NE.-Zaragoza y Barcelona.

Esta mañana se han declarado en huelga por no haberseles concedido rebaja de una hora de trabajo, los obreros del depósito de la traida de aguas.

Son 42 hombres y 38 mujeres, que entraron en la poblacion esta mañana á las diez y media, entonando canciones alusivas á la huelga.

El acusador privado en la ruidosa causa de Miera, Sr. García del Moral, la devolvió ayer con el escrito de calificación, pidiendo la misma pena solicitada por el Fiscal de S. M.: es decir, la pena de muerte para el médico y el ex-Alcalde de Miera Aureliano Pozas, y para los guardias civiles Vicente Fernandez y Sebastian Sedo, y la de 17 años, 4 meses y 1 día de cadena temporal para el ex-juez municipal Braulio Mier. La acusacion privada presenta 46 testigos y 9 peritos.

La causa pasa, por término de 5 dias, al Sr. Cárabes, defensor de Aureliano Pozas, habiéndose encargado D. Justo Colongues de la defensa de Braulio Mier, que habia sido confiada al letrado Sr. Cárabes, cuyas ocupaciones le impiden intervenir en el procedimiento.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en su sesion de ayer tarde, acordó:

1.º Aprobar el informe emitido por la Seccion de Comercio, sobre la conveniencia de establecer en la playa de Dido el embarcadero solicitado por el Sr. Davies, para la mayor facilidad de la carga de minerales del monte Serates.

2.º Aprobar otros dictámenes de la misma Seccion, declarando tener aptitud legal D. Gonzalo de la Torre y Aguirre y D. Modesto Gonzalez Aguero, para el desempeño de la plaza de Correlor de número vacante en este Colegio, que solicitan ambos.

3.º Dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento por la consignacion que hace en sus presupuestos de 1.000 pesetas, para la próxima Exposicion de ganados, de cuyo certámen se está ocupando la Junta.

Mtr. Jaime Q. S lby, distinguido ingeniero representante de la Compañia Anglo Spanish para la instalacion del alumbrado eléctrico sistema Bruch, ha presentado una proposicion al Ayuntamiento de Castro-Urdiales, prometiendo establecerlo en aquella localidad bajo condiciones económicas.

Esta mañana ha sufrido una fuerte caída en su casa dislocándose un brazo, la señora D.ª Josefa Betelu, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

El miércoles de la semana entrante cantará la primera misa en la iglesia de Santa Lucía, el joven sacerdote D. Francisco Botija y Marga, siendo padrinos D. Jose Ramon Lopez Doriga y su señora esposa.

En la orquesta tomarán parte algunos amigos del misacantante, á quien anticipamos nuestra enhorabuena.

OTAS VARIADADES.

¿Con que quedé con ustedes en que hoy tocaríamos otras variaciones sobre el mismo tema que las anteriores?

Pues bien, oído á la caja.

II.

—Hombre ¡qué bonito reloj!

—Está á la disposicion de V.

Pero... ¡por Dios! Si ese hombre es capaz de soltar un ojo primero que un centimo de peseta ¡por qué la sociedad, que no la conoce más que de oídas, le ha de colocar en el trance de poner á la disposicion de otro un reloj que le costó cincuenta pesos, y que si el otro le acepta, él no se le dá; y si se le dá, se muere de repente?

Hay otra costumbre, arraigadísima por cierto, con la que transijo menos que un hombre desesperado con el endemoniado genio de su suegra.

Es la de ciertos lutos.

Por supuesto; que estoy plenamente convencido de que el luto fué invencion de un sastrero.

De todos modos, vamos á filosofar un rato sobre este punto.

Van enlutados á las mayores orgías; he visto mujeres y hombres que mientras les hacian los lutos lloraban ante la sociedad la muerte de un testador, y celebraban á callandas, en familia, el resultado del testamento.

Paso por alto esto, y pasar es.

Pero eso de que se muera un tío en Indias y los sobrinos, ponga por caso, hagan lutos á las cocineras, amas de cría, doncellas, aguadoras y demás servidumbre, cuando ni á los mismos sobrinos les importa un bledo, y aunque les importara ¿qué viene eso?

—¡Vamos, me revienta!

Hay cocinera, ama, ó zagala que deja de serlo en la casa antes de que la modista la acabe el traje que ha de poner de patente ante la sociedad el sentimiento de sus amos, y cuando tal no sucede, acontece que el luto se estrena para ir á un baile ó para profanar de otro modo lo sagrado de la idea que, en la generalidad de los casos, está encargado de representar el color negro de los vestidos.

—Amigo: me han dicho que te has establecido.

—Sí, es verdad.

—Pues chico, ya sabes que te se aprecia, y me alegraré que prosperes.

Pasan años y años, y aquel que deseaba la prosperidad del otro, á todos los de su gremio da trabajo menos á su amigo.

Amarren ustedes ese pavo por las orejas.

Entra en una casa un hombre amigo del inquilino, al cual se le ha muerto de repente la suegra cuyo caracter era peor que una máquina explosiva.

—Buenos dias te dé Dios, dice.

—Ya era hora, contesta el yerno de la difunta, que las fórmulas sociales digieran algo de verdad.

Varios amigos me dicen que continúe publicando estos artículos y no es cosa de desairarlos.

Es muy posible que en el próximo número siga la tarea que he emprendido.

Al final de las instancias á una autoridad.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. etc.

Con esta formula se miente á cada instante.

Na!; figúrense ustedes con qué satisfacción pondrá cuya vida guarde Dios muchos años el señor Gandarillas, dirigiendo una exposicion al Alcalde siéndolo D. Lino.

Alfredo.

SOCIEDAD

AMIGOS DE LOS POBRES.

Cumpliendo con el artículo 21 del reglamento, se suplica á los señores suscritores se sirvan concurrir el domingo 23 del corriente á la escuela, situada en la calle de la Compañia, número 5, á las 11 de la mañana con objeto de elejir la nueva Junta directiva.—El Secretario, Alfredo del Rio Iturralde.

FERIA.

Concedida á este Ayuntamiento la autorizacion correspondiente para celebrar una feria de ganado vacuno el primer domingo de cada mes, se anuncia al público que la primera tendrá lugar el 6 de Abril próximo, de 9 de la mañana á 5 de la tarde teniendo los feriantes las ventajas siguientes: empedrado el piso de la plaza, rodeada esta de soportales donde pueden guarecerse dado caso que llueva, y misas á las 7, á las 8 y á las 10.

Escalante Marzo de 1884.

El Alcalde,

Ramon Aya.

(Es copia.)

The Liverpool etc. London etc. Globe.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Establecida en 1836 en Liverpool y Londres.

Fondo de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1882 Pesetas 159.543.550.

Siendo «ilimitada» la responsabilidad de los accionistas de esta poderosa Compañia Inglesa, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del Capital Social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañia, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus agentes generales, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle, 17, Santander.

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Toda clase de sombreros para caballeros y niños; clases superiores, modelos de novedad, precios arreglados.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en convinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

D. JOSÉ GALIAN Y GARRIDO,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA.

Dedicado por espacio de algunos años á partos y enfermedades de niños, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha vuelto á dedicarse al ejercicio de su profesion, y les ofrece sus servicios.

Atarazanas, 10, 2.º

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL.

Sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes. Costo de suscripcion.—Por un año en esta 20 pesetas.

Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados.

Para suscripciones en la libreria de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografia de Requivila, plazuela de las Escuelas.

En dichos puntos se hallan á la venta las siguientes obras:

- Adela=Polka por pesetas « « « 1-50
En la plazuela Tango « « « « 1-50
Gavota. 1-50
Mi vecina=Mazurka á 4 manos. 2-50
Elisa=Wals. 1-50
Un dia en la Magdalena=Rigodones. 2-»

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALAMEDA PRIMERA-4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

Doctor ORDOÑEZ.—Mutillo 5.
Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
Doctor LEOPOLDO HONTAÑON.—Sucesor de Cagigal.
—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plaza de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cordero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsito.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Mallano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gerrones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañia, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

José CABRERO.—Colchones, sillás, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muelinas con las inscripciones que se encarguen, sirviendose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de optica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRIO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de D Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

José SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico. Saldrá de este puerto el 30 del corriente el magnifico vapor inglés

BRITANNIA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañia, calle de Hernan-Cortés núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiense de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Curra los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañia—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas, Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma, Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y touo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El nuevo vapor de esta Compañia

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, del 21 al 22 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Este magnifico vapor construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina.

Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad a los Sres. pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de proa para Veracruz. 200 pesetas.

» » » la Habana. 175 id.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Los Sres. pasajeros, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, núm. 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Transatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Ca-

lao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Marzo.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Pérez y Compañia, Muelle, número 35.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE A LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio a mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios a 10 reales semanales sin garantía